I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000590

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 02 MAY 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1425/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/293/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°824 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº1300/26/2017 del Departamento de Relaciones Públicas; el Decreto Exento N°202/321/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/321/2017, se aprobó el programa denominado **"CEREMONIA DE RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA 2016".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CEREMONIA DE RENDICIÓN CUENTA PÚBLICA 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/321/2017, en los siguientes puntos:

1.1. Punto 14, en el sentido de señalar que el monto asignado de $200.000- para adquisición de lienzos y pendones debe aumentar a **$340.000.**

1.2. Punto 14: Incorporar que el Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales tramitará los siguientes servicios y adquisiciones:

- Contratación del servicio de catering para 450 personas por un monto de $2.150.000.-
- Realización de un periódico e impresión de 23.000 ejemplares para la difusión de la Cuenta Pública 2016 a la comunidad, por un monto de $2.300.000.-
- Adquisición de 300 llaveros por un monto de $700.000.- IVA incluido

1.3. Punto 15: Costo total del Programa en el sentido de señalar que el monto total aumenta en $5.290.000.- (cinco millones doscientos noventa mil pesos).

1.4. Incorpórese la cuenta de gastos 22.07.002 "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/esg
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Relaciones Públicas
Página Web.